

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2137

Número de Repertorio: 5857

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2137 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0918132028	FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN	RESCILIANTE
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	RESCILIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5021705000	5099	RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: RESCILIACIÓN DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 29 agosto 2024

Fecha generación: viernes, 30 agosto 2024



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 1 4 4 2 3 V O M I N O I





Factura: 002-003-000074157



20241308006P02704

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20241308006P02704						
ACTO O CONTRATO:							
RESCILIACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE AGOSTO DEL 2024, (10:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0918132028	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA







NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3 ESCRITURA NÚMERO: 20241308006P02704

4 FACTURA NÚMERO: 002-003-000074157

5

RESCILIACION DE COMPRAVENTA

6

OTORGADA ENTRE:

7

LA SEÑORA JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

8

Y EL SEÑOR MANUEL JULIAN FERRIN RAMIREZ

9

CUANTIA: INDETERMINADA

10

DI DOS COPIAS

11

IELG

12

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,

13

Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintinueve

14

de agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí DOCTOR JOSE LUIS

15

FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,

16

comparecen, por una parte la señora JEANETTE MAGDALENA

17

DELGADO SUAREZ, divorciada, con cédula de ciudadanía número:

18

uno tres cero tres cero ocho dos cero dos guión seis, por sus

19

propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los

20

siguientes datos: DIRECCION: Calle 17 y Avenida 35 de esta ciudad de

21

Manta, Teléfono: 0999958281; y, por otra parte el señor MANUEL

22

JULIAN FERRIN RAMIREZ, casado, con cédula de ciudadanía número:

23

cero nueve uno ocho uno tres dos cero dos guión ocho, por sus propios

24

derechos, con Capitulaciones Matrimoniales que adjunta al Protocolo

25

como habilitante, quien para efectos de notificaciones consigna los

26

siguientes datos: DIRECCION: Vía a Barbasquillo, Edificio MYKONOS

27

de esta ciudad de Manta, Teléfono: 0982542006; y a quienes en





1 adelante se denominará simplemente como los "RESCILIANTE". Los
2 comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
3 domiciliados en esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para
4 contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de
5 haberme presentado sus respectivos documentos de identificación,
6 Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de
7 RESCILIACION DE COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me
8 entrega una minuta para que sea elevada a Instrumento Público,
9 cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En registro de
10 escrituras públicas a su cargo, sírvase Usted, insertar una de
11 RESCILIACION DE COMPRAVENTA, contenida en las siguientes
12 Cláusulas y estipulaciones que a continuación se enumeran y
13 detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y
14 suscriben la presente Escritura de Resciliación de Compraventa, por
15 una parte la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, por
16 sus propios derechos; y, por otra parte el señor MANUEL JULIAN
17 FERRIN RAMIREZ, con Capitulaciones Matrimoniales que se adjunta al
18 Protocolo como documento habilitante y a quienes en adelante se les
19 denominará simplemente como los "RESCILIANTE". Los
20 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad,
21 con plena capacidad civil para contratar y obligarse como en derecho
22 se requiere **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara, la señora
23 JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, que vendió un Lote de
24 terreno, ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta,
25 actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la
26 carretera que conduce a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón
27 Manta, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 Notaría Sexta del Cantón Manta el ocho de febrero del año dos mil
2 veinticuatro, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
3 Manta el trece de marzo el mismo año de su otorgamiento, Terreno
4 que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, cuarenta y
5 cinco metros sesenta y un centímetro y lindera con Calle Pública
6 paralela al retiro de quince metros existente desde el eje para el
7 Oleoducto; Por Atrás, setenta y seis metros sesenta y cuatro
8 centímetros y lindera con Publica, mas cuarenta y tres metros
9 noventa y ocho centímetros y lindera con Propiedad Particular; Por el
10 Costado Derecho, inicia desde el lindero del frente hacia atrás en una
11 longitud de cuatrocientos ochenta metros setenta y nueve
12 centímetros y lindera con Propiedad del señor Héctor Rubén Darío
13 Delgado Suarez, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo en
14 una longitud de setenta y siete metros cuarenta y un centímetros y
15 desde aquí gira nuevamente hasta cerrar con el lindero de atrás en
16 una longitud de doscientos setenta y cuatro metros treinta y ocho
17 centímetros, linderando en sus dos extensiones con Propiedad
18 Particular; y, Por el Costado Izquierdo, seiscientos noventa y cuatro
19 metros treinta y seis centímetros y lindera con Propiedad de Dana
20 Monserrate Delgado Gómez, con un área total de: CUARENTA Y SEIS
21 MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS DOCE CENTIMETROS
22 CUADRADOS. La señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ,
23 el mismo que lo adquirió por compra a los señores: Jayron Pedro
24 Delgado Delgado, Andrea Nataly Delgado Cevallos, Atina Nicole
25 Delgado Cevallos, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Héctor
26 Cristóbal Delgado Suárez, María Auxiliadora Delgado Suárez y Héctor
27 Rubén Delgado Suárez, mediante Escritura de Compraventa de





1 Derechos y Acciones Hereditarios, celebrada en la Notaria Cuarta del
2 Cantón Manta el dos de julio del año dos mil siete, e inscrita en el
3 Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintiuno de julio
4 del año dos mil ocho.- **TERCERA: RESCILIACION.-** Con los
5 antecedentes expuestos y por medio del presente Contrato, la señora
6 JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, por sus propios
7 derechos; y, el señor MANUEL JULIAN FERRIN RAMIREZ, por sus
8 propios derechos, declaran que libre y voluntariamente proceden a
9 RESCILIAR la Escritura Pública de Compraventa descrita en la
10 cláusula anterior es decir que dicha Escritura queda sin ningún
11 efecto legal; expresando los contratantes que a esta fecha la señora
12 JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, manifiesta que en la
13 presente fecha realiza la devolución del dinero recibido en la
14 compraventa descrita en la cláusula segunda de esta minuta.-
15 **CUARTA: ACEPTACION.-** Los contratantes aceptan cada una de las
16 cláusulas contenidas en el presente instrumento, por así convenir a
17 sus intereses mutuos. **QUINTA: CUANTIA.-** Por la naturaleza del
18 contrato, la cuantía es indeterminada. **SEXTA: LA DE ESTILO.-**
19 Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
20 estilo, para la plena validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris
21 León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de
22 Abogados. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos
23 anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura
24 pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en
25 todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente
26 escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
27 Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí el notario, se



Ficha Registral-Bien Inmueble

5099



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029450
Certifico hasta el día 2024-08-28:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 5021705000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: lunes, 21 julio 2008

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa de la totalidad de los derechos y acciones de un lote de terreno Ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, de la parroquia y cantón Manta. Con los siguientes medidas y linderando.

FRENTE. En cuarenta y cinco metros sesenta y un centímetros y lindera con calle publica paralela al retiro de quince metros existente desde el eje para el Oleoducto.

ATRAS. En setenta y seis metros sesenta y cuatro centímetros y lindera con calle publica, mas cuarenta y tres metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad particular.

COSTADO DERECHO. Inicia desde el lindero del frente hacia atrás en una longitud de cuatrocientos ochenta metros setenta y nueve centímetros y lindera con propiedad del señor Héctor Rubén Darío Delgado Suarez, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en una longitud de setenta y siete metros cuarenta y un centímetros y desde aquí gira nuevamente hasta cerrar con el lindero de atrás en una longitud de doscientos setenta y cuatro metros treinta y ocho centímetros, linderando en sus dos extensiones con propiedad particular y

COSTADO IZQUIERDO: En seiscientos noventa y cuatro metros treinta y seis centímetros y lindera con propiedad de Dana Monserrate Delgado Gómez.

Teniendo una superficie de CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	4 lunes, 13 marzo 1950	3	3
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS	1964 lunes, 21 julio 2008	27638	27671
DEMANDAS	DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO	187 martes, 12 octubre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRAVENTA	2752 jueves, 18 agosto 2022	0	0
DEMANDAS	CANCELACIÓN DE DEMANDA	44 viernes, 10 marzo 2023	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	638 miércoles, 13 marzo 2024	0	0
COMPRA VENTA	RESCILIACION DE CONTRATO DE PROMESA COMPRAVENTA	2105 miércoles, 28 agosto 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:





Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 7] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 13 marzo 1950

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 04 febrero 1950

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Tres Lotes de terrenos ubicados en el Punto las Chacras de Manta de esta Jurisdiccion cantonal. El Primer lote de la extensión de mil varas de frente, por seiscientas varas de fondo, más o menos. El Segundo lote, mide quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo, más o menos. Tercer lote, con la extensión de quinientas varas de frente por seiscientas varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGRICOLA S.A.C.I	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 7] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS

Inscrito el: lunes, 21 julio 2008

Número de Inscripción : 1964

Folio Inicial: 27638

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3821

Folio Final : 27671

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 julio 2007

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIAS otorgan los herederos del Sr. Hector Pedro Delgado Reyes. La Sra. Gina Janneth Cevallos Solorzano, por los derechos que se le facultan en calidad de Representante Legal de su hija, la menor de edad Atina Nicole Delgado Cevallos. Leonardo Andres Delgado Cevallos y Andrea Nataly Delgado Cevallos, por sus propios y personales derechos como hijos del Causante y Heredero Hector Leonardo Delgado Suarez. COMPRAVENTA DEL CIENTO POR CIENTO DE LOS DERECHOS Y ACCIONES ,POR LO TANTO LA VENTA SE REALIZA COMO CUERPO CIERTO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO SUAREZ HECTOR LEONARDO	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE-PROPIETARIO	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	BAHIA DE CARAQUEZ

Registro de : **DEMANDAS**

[3 / 7] DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO

Inscrito el: martes, 12 octubre 2021

Número de Inscripción : 187

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5096

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

DEMANDA DE PRESCRIPCIÓN: 13337-2021-01502-oficio-04755-2021 Causa No. 13337202101502 Manta, jueves 06 de septiembre del 2023

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LUCAS VEGA ROSA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 7] PROMESA COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 18 agosto 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 19 mayo 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA. La señora Jeanette Magdalena Delgado Suarez, en su calidad de PROMITENTE VENDEDORA, promete dar en venta a la señora Rosa Isabel Lucas Vega, PROMITENTE COMPRADORA, una parte de Lote de Terreno ubicado en Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación de la ciudad de Manta. Área total es de 180,00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	LUCAS VEGA ROSA ISABEL	VIUDA	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : DEMANDAS
[5 / 7] CANCELACIÓN DE DEMANDA

Inscrito el: viernes, 10 marzo 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 marzo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACIÓN DE DEMANDA: Dentro del Juicio ORDINARIO No. 13337-2021-01502, que sigue LUCAS VEGA ROSA ISABEL, en contra de GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN MANTA ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO, AB AGUSTIN ANIBAL INTRIAGO QUIJANO Y AB ILIANA JAZMIN GUTIERREZ TOROMORENO en su orden, posibles interesados y DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA, mediante auto de sustanciación de fecha 02 de marzo del 2023, a las 16h12, suscrito por el Abogado Holger Antonio Rodríguez Andrade, en calidad de Juez de la Unidad Judicial Civil con Sede en el Cantón Manta, se ha dispuesto cumplir con lo siguiente: "VISTOS: Forme parte del expediente el escrito de la actora, ingresado con fecha miércoles 1 de marzo del 2021. Atendiéndolo, dispongo que se cancele la inscripción de la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que se efecto elabore atento oficio. Cúmplase." * 13337-2021-01502-OFICIO-01327-2023 Manta, 03 de Marzo del 2023. Se cancela la Demanda No.187 inscrita con fecha 12 de Octubre del 2021.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEMANDADO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	NO DEFINIDO	MANTA
DEMANDANTE	LUCAS VEGA ROSA ISABEL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[6 / 7] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 13 marzo 2024

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 638

Número de Repertorio: 1828

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0





Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 febrero 2024

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Sobre los derechos y acciones hereditarios de un lote de terreno Ubicado en el Punto denominado Las Chacras de Manta, actualmente en las inmediaciones de las Lagunas de Oxidación y la carretera que conduce a San Juan de Manta, de la parroquia y cantón Manta. Teniendo una superficie de CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON DOCE CENTIMETROS CUADRADOS. El señor Manuel Julian Ferrin Ramirez casado con la señora Josselyn Dayanna Limongi Peredes, y con Capitulaciones Matrimoniales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 7] RESCILIACION DE CONTRATO DE PROMESA COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 28 agosto 2024

Número de Inscripción : 2105

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5811

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 agosto 0204

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

RESCILIACIÓN Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, de común y voluntario acuerdo y de manera especial por el deseo de la promitente compradora la señora ROSA ISABEL LUCAS VEGA, deciden realizar la RESCILIACION DE LA PROMESA DE COMPRAVENTA, suscrita el día diecinueve de mayo del año dos mil veintidós, ante el señor Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón Manta, dejando sin efecto todos los derechos y obligaciones contraídas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RESCILIANTE	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	
RESCILIANTE	LUCAS VEGA ROSA ISABEL	VIUDO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	5
DEMANDAS	2
Total Inscripciones >>	7

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-08-28

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24029450 certifico hasta el día 2024-08-28, la Ficha Registral Número: 5099.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 6 2 9 3 6 K Q T O V W X





N° 082024-123950

Manta, jueves 08 agosto 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN** con cédula de ciudadanía No. **0918132028**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 08 septiembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125009KMT9LI9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082024-124219

N° ELECTRÓNICO : 235897

Fecha: 2024-08-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-02-17-05-000

Ubicado en: INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 46069.12 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
0918132028	FERRIN RAMIREZ-MANUEL JULIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 376,145.15

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 376,145.15

SON: TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES 15/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1125278TKG7ZXQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-08-20 17:38:41

N° 082024-125513

Manta, jueves 29 agosto 2024



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RESCILIACIÓN DE COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-02-17-05-000 perteneciente a FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN con C.C. 0918132028 ubicada en INMD. A LA LAGUNA DE OXIDACION BARRIO SAN JUAN PARROQUIA PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$376,145.15 TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO DÓLARES 15/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*



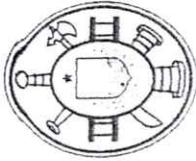
Código Seguro de Verificación (CSV)



1126575Y8QJ6J9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000204985

Contribuyente
FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN

Identificación
09XXXXXXXXX8

Control
000003779

Nro. Título
570903

Certificado de Solvencia

Expedición
2024-08-12

Expiración
2024-09-12

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
08-2024/09-2024	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-08-12 11:07:17 con formato(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**







ACTA DE MATRIMONIO EN SEDE

**INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO
ARCHIVO LOCAL
Código secuencial: M-2021-130804-0002-SD-009**

En Ecuador, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**, el día de hoy **12 DE FEBRERO DE 2021**, el que suscribe, Servidor Público Autorizado de la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, una vez revisado que los **CONTRAYENTES SE ENCUENTRAN LEGALMENTE HABILITADOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL**, extiende la presente acta de matrimonio celebrado en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **TARQUI**.

NOMBRES CONTRAYENTE: FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN, nacido/a en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **EL CARMEN**, parroquia **EL CARMEN**, el **15 DE OCTUBRE DE 1985**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión/ocupación **ODONTÓLOGO**, con NUI/pasaporte No. **0918132028** de estado civil **SOLTERO**, hijo/a de **FERRIN ZAMBRANO MANUEL JULIAN** y **RAMIREZ VERA GRETTE DOLORES**

NOMBRES CONTRAYENTE: LIMONGI PAREDES JOSSELYN DAYANNA, nacido/a en **ECUADOR**, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, el **2 DE AGOSTO DE 1993**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de profesión/ocupación **ESTUDIANTE**, con NUI/pasaporte No. **1309371167**, de estado civil **SOLTERO**, hijo/a de **LIMONGI VERA FRANZ ANTONIO** y **PAREDES VELEZ INES YOXELINE**.

LOS CONTRAYENTES DETERMINAN DE MUTUO ACUERDO QUE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL LO EJERCERÁ FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN.
LOS CONTRAYENTES REGISTRAN CAPITULACIONES MATRIMONIALES.

OBSERVACIÓN
EL CONTRAYENTE PRESENTA DECLARACION JURAMENTADA POR TENER UN MENOR DE EDAD CON TERCERA PERSONA. LOS CONTRAYENTES DECLARAN TENER UN HIJO EN COMUN MENOR DE EDAD.

Quienes suscriben este instrumento declaran y dejan plena constancia de la presentación de los documentos habilitantes y que los mismos son legítimos y auténticos. Esta afirmación la realizan bajo prevenciones de incurrir en responsabilidad penal por faltar a la verdad, según lo tipifica el Código Orgánico Integral Penal.

Servidor Público Autorizado GONZENBACH FERNANDES KARLA PAOLA NUI: 1309196051	Contrayente FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN NUI: 0918132028	Contrayente LIMONGI PAREDES JOSSELYN DAYANNA NUI: 1309371167
Testigo ANDRADE MOREIRA JUAN ANDRES NUI: 1310720657	Testigo VERA CORAL VILMA GISSELA NUI: 1312562745	



G 0000082151



Información certificada a la fecha **25 DE MARZO DE 2021**
Emisor: **MORALES RODRIGUEZ KLEBER ALFREDO**

Nº de certificado: **218-402-60285**



218-402-60285

Eco. **Rodrigo Avilés J.**
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: DELGADO REYES HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2020

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-055-59878



243-055-59878

Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 130308202-6
CIUDADANÍA ECUATORIANA
APELLIDOS Y NOMBRES DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
LUGAR DE NACIMIENTO MANABÍ PEDERNALES COJINES
FECHA DE NACIMIENTO 1968-10-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

BACHILLERATO CONTADOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DELGADO REYES HECTOR PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUAREZ SANTOS ROSA ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2020-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2030-02-18
E33332222
000781977



DOY FE: Que las copias precedentes en 4 fojas útiles, anverso y reverso son copias de documento materializado desde pagina web y/o soporte electrónico.

Manta. 29 AGO 2024
[Signature]
Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0918132028

Nombres del ciudadano: FERRIN RAMIREZ MANUEL JULIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 15 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MÁSTER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LIMONGI PAREDES JOSSELYN DAYANNA

Fecha de Matrimonio: 12 DE FEBRERO DE 2021

Datos del Padre: FERRIN ZAMBRANO MANUEL JULIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

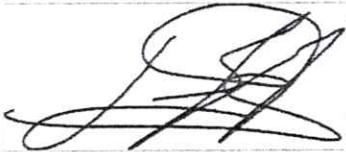
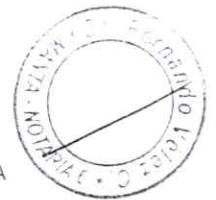
Datos de la Madre: RAMIREZ VERA GRETTEY DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE JUNIO DE 2024

Condición de donante: SI DONANTE

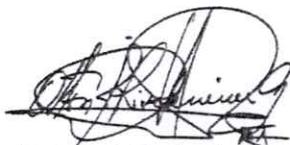
Información certificada a la fecha: 29 DE AGOSTO DE 2024
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 245-055-59721



245-055-59721



Lcdo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APellidos: FERRIN RAMIREZ
Nombres: MANUEL JULIAN
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de nacimiento: 15 OCT 1986
Lugar de nacimiento: MANABI EL CARMEN
Firma del titular: [Signature]

SEXO: HOMBRE
No. Documento: 086603107
Fecha de vencimiento: 12 JUN 2034
NAT/CAN: 085553

NUI.0918132028

Apellidos y nombres del padre: FERRIN ZAMBRANO MANUEL JULIAN
Apellidos y nombres de la madre: RAMIREZ VERA GRETTEY DOLORES
Estado civil: CASADO
Apellidos y nombres del cónyuge o conviviente: LIMONGI PAREDES JOSSELYN DAYANNA
Lugar y fecha de emisión: MANTA 12 JUN 2024

Código dactilar: E33333222
Tipo sangre: E

Donante: SI

[Signature]
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0866031079<<<<<0918132028
8510150M3406120ECU<SI<<<<<<<<8
FERRIN<RAMIREZ<<MANUEL<JULIAN<



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024



FERRIN RAMIREZ MANUEL
JULIAN N° 28816016

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1
JUNTA No. 0031 MASCULINO



CEN: 0918132028

DOY FE: Que las copias precedentes en 11 fojas útiles, anverso y reverso son copias de documento materializado desde pagina web y/o soporte electrónico.

Manta, 29 AGO 2024

[Signature]
Dr. Fernando Viteri Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

1 ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en
2 el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

3
4 *Jeanette Delgado Suarez*

5
6 **JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ**

7 **C.C. No. 130308202-6**



8
9 *Manuel Julian Ferrin Ramirez*

10
11 **MANUEL JULIAN FERRIN RAMIREZ**

12 **C.C. No. 091813202-8**



13
14
15
16 *Dr. Jose Luis Fernando Velez Cabezas*
17 **DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**
18 **NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA**

19
20 **RAZÓN.** Esta ~~se otorgó~~ se otorgó ante mí, en fe de
21 ello confiero esta **PRIMERA** copia que la sello
22 **signo y firmo.**

23 **Manta, a**

29-08-2024

24 *Dr. Fernando Vélez Cabezas*
25 **Dr. Fernando Vélez Cabezas**
26 **NOTARIA SEXTA**



27 **El Nota...**



